PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 08-2020 1

Pilar, 30 de julio de 2020

OFERENTE	**SERVICIO TECNICO JC de Nery Javier Caballero Páez** **RUC: 1976058-2**
LLAMADO	**CD Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS"** **ID Nº: 376.381**
REFERENCIA	**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN**

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige a Ud. en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, **en el plazo señalado,** PRESENTE a la Convocante las siguientes documentaciones:

1. **Certificado de Producto y Empleo Nacional**, emitido por el MIC, en caso de contar. *Se aclara que la no presentación no es causal de descalificación.*
2. **Capacidad Técnica (Inc. h): *se deberá cumplir todos los requisitos documentales establecidos en el Inc. h.1,* pág. 20 del PBC**
   1. **Personal Técnico Residente:** como mínimo 1 personal residente. *(acompañado de los requisitos documentales solicitados en el Inc. h.1)*
   2. **Personal Técnico Calificado:** por lo menos 1 técnico electricista con registro profesional habilitado por la ANDE. *(acompañado de los requisitos documentales solicitados en el Inc. h.1)*
   3. **Equipo de Transporte:** como mínimo con 1 equipo de transporte, camioneta tipo pick-up y/o furgoneta para su utilización durante la prestación del servicio, traslado de materiales, herramientas. *(acompañado de los requisitos documentales solicitados en el Inc. h.1)*
   4. **Constancia de visita o Declaración Jurada** de conocer los edificios objeto del servicio, y que cuenta con la información suficiente para presentar ofertas y ejecutar contratos
3. **Experiencia Requerida (Inc. g):**
   - Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en **mantenimiento y/o instalaciones eléctricas similares a los solicitados en el presente llamado**, de los últimos 2 años **(2018 y 2019)**, por un monto equivalente al 50%, como mínimo, del monto máximo establecido.

Las documentaciones solicitadas deberán ser remitidas en formato PDF, adjuntas a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sean puestas a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente. Las copias solicitadas deberán estar autenticadas por Escribano Público con el objeto de dar fe de la fidelidad de las mismas, en caso de considerar necesario el comité se encuentra facultado a solicitar la presentación de las documentaciones en forma física.

LA NO PRESENTACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 2 Y 3, SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31/07/2020

HORA: 12:00 AM

Atentamente.

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

RE: CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN - POR JUDICIAL PILAR - LLAMADO ID Nº 376381

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

jue 30/07/2020 10:12

Para:Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>;

Recibido

Dario Galeano
Servicio Técnico JC

De: Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 30 de julio de 2020 08:09
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>
Asunto: CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN - POR JUDICIAL PILAR - LLAMADO ID Nº 376381

JENOS DÍAS

REMITIMOS CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL LLAMADO *CD Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS*".
SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA CÉDULA.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y ACLARAR QUIEN RECIBE.

ATTE.

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial Ñeembucú

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 165 - 0981 531 885
Lambaré - Paraguay

Lambaré, 31 de julio de 2020

Señora:

Abg. Sandra Marilin Rolón
Miembro del Comité de Evaluación
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Presente:

Ref.: Llamado a Contratación Directa Nº 08/2020 "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas" ID Nº 376.381.

Nos dirigimos Comité de Evaluación a los efectos de dar respuesta a la Cedula de Notificación CD Nº 08-2020 - 1, del 30 de julio de 2020, y remitir lo siguiente:

- Capacidad Técnica; Personal Técnico Residente (Cédula de Identidad, Título o Certificado habilitante como electricista, Registro Habilitante de la ANDE – Personal Técnico Calificado – Curriculum Vitae acompañado de Cédula de Identidad, Título o Certificado habilitante como Electricista).
- Declaración Jurada de contar con medio de transporte con Cédula Verde
- Declaración Jurada de conocer las instalaciones.
- Experiencia Requerida
- Poder del Representante.

Sin otro particular y en la espera de haber cumplido con lo solicitado por la Convocante, aprovechamos la ocasión para saludar muy cordial y atentamente.

Neri Javier Caballero Páez
Servicio Técnico JC
Propietario

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
FECHA: 31/07/20
HORA: 11:30
FIRMA:
ACLARACION: Yolanda Toñanez
Auxiliar

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

DECLARACION JURADA

Lambaré, 31 de julio de 2020

Señores:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Presente

REF.: (Descripción del llamado) CD N° 08/2020 **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS"**

ID: (Portal Contrataciones Públicas) N° 376.381

La empresa **SERVICIO TECNICO J.C.**, con **RUC: 1.976.058-2**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con cédula/s de identidad **N°1.976.058**, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Capacidad Técnica

a) **Personal Técnico Residente:** Jorge Dure Alvarenga.
- **Dr. General Génes c/ Tacuary N° 371 – B° Obrero**
- **Tel / Cel: 0972 – 513 082/0983 – 582 394**

b) **Personal Técnico Calificado:** Christian Gabriel Caballero Páez

Neri Javier Caballero Páez
Servicio Técnico JC
Propietario

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P.

3(tres)

SERVICIO TECNICO
J.C.
N. JAVIER CABALLERO P.

Escaneado con CamScanner

[illegible] DE PROFESIONAL ELECTRICISTA

[illegible]

Nombre y Apellido

Jorge [illegible] A.

Doc. Ident. Nº 3.820.551

Matrícula Nº 9243

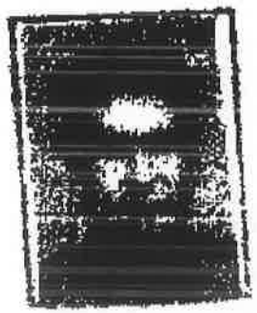

Firma del Profesional

SERVICIO TECNICO

9243

CATEGORIA

D

Ing. Jose Villamayor

Firma Autorizada ANDE

M.E.E.A

MUNDO DE LA ELECTRICIDAD

Revista del sector eléctrico al servicio del Paraguay

www.mundoelectricidad.com.py

Certificado

Se otorga a: JORGE DURE

Por haber participado de la charla técnica *"Aplicación de la Norma de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión"*.

Realizada en: PILAR – 24/04/2018

Dictada por el *Instituto Técnico Superior de Electricidad ITC*.

INPACO CONDUCTORES ELECTRICOS

Llevamos energía al país

TRAFOPAR TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. www.trafopar.com.py

Instituto Técnico Superior de Electricidad ITC

Ing. Ramón Montanía Fernández
Director

SERVICIO TECNICO

MUNDO DE LA ELECTRICIDAD

Revista del sector eléctrico al servicio del Paraguay

www.mundoelectricidad.com.py

Certificado

Se otorga a: JORGE DURE

Por haber participado de la charla técnica *"Aplicación de la Norma de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión"*.

Realizada en: PILAR – 24/04/2018

Dictada por el *Instituto Técnico Superior de Electricidad ITC*.

INPACO CONDUCTORES ELECTRICOS

Llevamos energía al país

TRAFOPAR TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. www.trafopar.com.py

Instituto Técnico Superior de Electricidad ITC

Ing. Ramón Montanía Fernández
Director

SERVICIO TECNICO

7(siete)

CURRICULUM VITAE

Nombre y Apellido: Christian Gabriel Caballero Páez

Fecha de Nacimiento: 07/10/1986

C.I.: 4.326.965

Estado Civil: Soltero

Dirección Particular: De la Conquista Nº 1725 c/ Díaz de Guzmán

Dirección Laboral: De la Conquista Nº 1725 c/ Díaz de Guzmán

Correo: servicio-tecnico-jc@hotmail.com

Estudios Realizados

Secundarios: Colegio Técnico Nacional de la Capital Periodo: 2006

Título Recibido: Bachiller Técnico en Electricidad

Otros Estudios:

- **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, Colegio Técnico Nacional de la Capital.**
- **Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire tipo ventana. SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional).**
- **Certificado de Competencia en: Manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y de aire acondicionado. ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACION DEL INTN.**
- **Buenas prácticas en refrigeración y aire acondicionado, SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional).**
- **Certificado de Competencia Laboral en el Manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los sistemas de refrigeración y aire acondicionado según la normativa nacional e internacional relativa a la preservación del ambiente. CAPAREV (Cámara Paraguaya del Aire Acondicionado, Refrigeración y Ventilación Mecánica)**

Trabajos realizados

Año 2020

1. **Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda – Mantenimiento y Reparación de Generadores.**
2. **Fondo Ganadero – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire.**
3. **Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda – SET – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de la SET del MH**
4. **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para la STP**
5. **Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Ñeembucú – Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar**
6. **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del grupo Generador de Energía Eléctrica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referndúm.**

SERVICIO TECNICO JC C. JAVIER CABALLERO P.

8(ocho)

Año 2019

1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIAS - AD REFERENDUM
2. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del grupo Generador de Energía Eléctrica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referndúm.
3. "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Electricas"
4. Fondo Ganadero – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire.
5. Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda – SET – Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de la SET del MH
6. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para la STP
7. Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico Olympian Caterpillar de 150 kva.
8. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Ñeembucú – Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar.
9. Centro Cultural de la República "El Cabildo" Contrato de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"
10. Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Provisión de Repuestos.
11. Facultad de Filosofía – UNA – Contrato de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados.

Año 2018

1. Facultad de Odontología – UNA – Servicio de Mantenimiento de Generador
2. Universidad Nacional de Asunción – Rectorado – Servicio de Mantenimiento de Generadores de Energía Eléctrica de las Dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
3. "Servicio de Readecuación de Instalación Eléctrica).
4. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Grupo Generador de Energía Eléctrica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA
5. Ministerio de Justicia – Mantenimiento y Reparación de Generador
6. Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Paraguarí – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de: Música Funcional, Sonorización de las Salas de Juicios Orales; Audio y video en Cámara Gessel; Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) Detección de Incendios; Combate contra Incendios; Alarmas Contra Intrusos y Control de Accesos con Tarjetas de Proximidad"
7. Congreso Nacional Centro Cultural de la República "El Cabildo" – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"
8. República del Paraguay "Congreso Nacional" – Servicio de Mantenimiento de equipos y sistemas para el Congreso Nacional"
9. Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial" – "Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores de Equipos de Acondicionadores de Aire"
10. Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial del Departamento Central – "Mantenimiento y Reparación del Sistema de Climatización para los Juzgados de San Lorenzo y Luque"
11. Facultad de Ciencias Médicas U.N.A – "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Acondicionadores de Aires de la Torre de Consultorio Externo de Fortalecimiento"
12. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. – "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Grupo de Generador de Energía Eléctrica para la Facultad de Derecho y

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO

13. "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Electricas"

14. Fondo Ganadero – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"
15. Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República – "Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para la UTGS"
16. Justicia Electoral – "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Equipos Informáticos y de Oficina de la Justicia Electoral"
17. Universidad Nacional de Concepción – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas"
18. Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"
19. Secretaria de Emergencia Nacional – "Servicio de Mantenimiento de Portón Eléctrico"
20. Sanatorio Británico – "Elaboración y Puesta en Marcha de Cámara Frigorífica"

Año 2017

1. Contraloría General de la Republica- "Mantenimiento y Reparación de Portón Basculante"
2. Contraloría General de la Republica-"Mantenimiento y Reparación de Generadores"
3. Secretaria Nacional de Cultura-"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"
4. "Servicio de Readecuación de Instalación Eléctrica).
5. Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Electricas"
6. Procuraduría General de la Republica-"Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados y Electrodomésticos de la PGR"
7. Ministerio Publico-"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para Fiscalías del Interior"
8. Ministerio de Justicia-"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Equipos de Refrigeración"
9. Ministerio Publico-"Mantenimiento y Reparación de la Torre de Enfriamiento para la Sede 1"

Año 2016

1. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones- "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado"
2. Corte Suprema de Justicia- Circunscripción Judicial de San Pedro- "Contrato de Mantenimiento Preventivo y Reparador de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas

10 (diez)

3. Corte Suprema de Justicia- Circunscripción Judicial de Ñeembucú " Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas"
4. Corte Suprema de Justicia- Circunscripción Judicial de Ñeembucú " Mantenimiento del Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar"
5. Centro Cultural de la República "El Cabildo" Contrato de Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de Aire"
6. Facultad de Ciencias Médicas- UNA "Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aires de la Torre de Consultorios".

Año 2015

7. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Concepción
   - Climatización
8. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Amambay
   - Climatización
9. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial San Pedro
   - Seguridad Electrónica
   - Sistema Electromecánica
10. Ministerio Publico
    - Portones Eléctricos
    - Generadores
11. M.O.P.C
    - Climatización
12. CENTRO CULTURAL EL CABILDO
    - Climatización
13. Ministerio de Hacienda
    - Montaje de torre de enfriamiento
14. Banco Nacional de Fomento (BNF)
    - Portones Eléctricos

Año 2014

15. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Caazapá
16. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Concepción
17. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Amambay
18. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Ñeembucú
19. El Cabildo
20. Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
21. Ministerio Publico
22. SENASA

Año 2013

23. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Caazapá
24. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Concepción
25. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Amambay
26. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Ñeembucú

M(once)

28. Ministerio de Hacienda
29. DIBEN
30. Banco Nacional de Fomento (BNF)

Año 2012

31. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Caaguazú
32. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Concepción
33. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Guaira
34. Caja de Jubilaciones Bancarias
35. Ministerio Publico (Zonales y Barriales)
36. Ministerio Público (Fiscalía Villarrica
37. SENASAPRONE S.A

SERVICIO TECNICO
N. JAVIER CABALLERO

12 (doce)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 473 - Tel.: 941994
Gral. Diaz 1761 c/ Av. San Isidro
Lambaré - Paraguay

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P.

Escaneado con CamScanner

13 (trece)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Educación y Cultura
Viceministerio de Educación
Dirección General de Educación Media
[illegible]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Departamento de Legalizaciones
Secretaría General MEC

Habiendo, Christian Gabriel Caballero Páez de nacionalidad, paraguaya culminado y aprobado en el año 2006 todas las áreas del Plan de Estudio para la Educación Media en la especialidad de Electricidad en el Colegio Técnico Nacional de la Capital de la ciudad de Asunción, se le confiere el título de:

Bachiller Técnico

Dado en la ciudad de Asunción a 12 días del mes de diciembre de 2006

Mg. [illegible]
Director
Colegio Técnico Nacional

LEGALIZADO
M.E.C.

Especialista

Egresado

Secretario

Inscripto en el Registro N° [illegible] en el folio N° 35

Anotado en el folio [illegible] del Registro [illegible] Bajo el N° [illegible]

Serie: BTEM
N° 10782

SERVICIO TECNICO
N° 1 JAVIER CABALLERO P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELIA BOLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 473 Tel. 941994
Gral. Díaz [illegible] San Isidro
Lambaré - Paraguay

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Habiendo Christian Gabriel Caballero Páez

natural de La República [illegible]

Plan de Estudios vigente en el Colegio Tecnico Nacional de la Capital

en el año 2.008 se le confiere [illegible]

Técnico Superior en Mantenimiento Industrial

Ing. Emilio [illegible]
Director General
Colegio [illegible]

SERVICIO TECNICO
N° 1 AVIER CABALLERO P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DE [illegible] ROLON PAEZ
Notario y Escribano Público
Reg. N° 473 [illegible] 1994
Gral. Díaz [illegible] San Isidro
Lambaré - Paraguay

14 Caballero

CARNET DE PROFESIONAL ELECTRICISTA

PARTICULAR

Nombre y Apellido

Christian G. Caballero P.

Doc. Ident. Nº 4.326.965

Matrícula Nº 9471

Firma del Profesional

CATEGORIA

B

Firma Autoridad Ande

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DE [illegible] PAEZ

No[illegible] Caribaya [illegible]

Reg[illegible] 1994

Gral. [illegible] San Isidro

Lambaré - Paraguay

SERVICIO TECNICO

N. XAVIER CABALLERO P.

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 695
Lambaré - Paraguay

16 (dieciseis)

DECLARACION JURADA

Lambaré, 31 de julio de 2020

Señores:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Presente

REF.: (Descripción del llamado) CD N° 08/2020**"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS"**

ID: (Portal Contrataciones Públicas) 376.381

La empresa **SERVICIO TECNICO J.C.**, con **RUC: 1.976.058-2**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con cédula/s de identidad N°1.976.058, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que cuento con una unidad de transporte disponible para la prestación de los servicios a la Convocante en caso de ser Adjudicado.

Neri Javier Caballero Páez
Servicio Técnico JC
Propietario

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

17(diecisiete)

Dirección General de los Registros Públicas - Registro de Automotores
CEDULA DEL AUTOMOTOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR: NERI JAVIER
CABALLERO PAEZ
DOC. ID. Nº: 1976058
DOMICILIO: DE LA CONQUISTA Nº 1725
LOCALIDAD: LAMBARE
DEPTO: CENTRAL
T688701

A 2352581 08/03/2017
FECHA DE EXPEDICION

D/2490028 - 1
CEDULA DEL AUTOMOTOR

Nº MATRICULA: HAF660
Nº CHASIS: CR420013914
MARCA: TOYOTA
MODELO: LITEACE/2000
TIPO: STATION WAGON
COLOR: BLANCO
AÑO FAB.: 2000
T649035

SERVICIO TECNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO P.

Escaneado con CamScanner

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 885
Lambaré - Paraguay

18 (dieciocho)

DECLARACION JURADA

Lambaré, 31 de julio de 2020

Señores:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Presente

REF.: (Descripción del llamado) CD N° 08/2020**"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS"**

ID: (Portal Contrataciones Públicas) 376.381

La empresa **SERVICIO TECNICO J.C.**, con **RUC: 1.976.058-2**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con cédula/s de identidad N°1.976.058, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:**

Que conozco los edificios objeto del servicio, y que cuento con la información suficiente para presentar mi oferta y ejecutar el contrato.

Neri Javier Caballero Páez
Servicio Técnico JC
Propietario

SERVICIO TÉCNICO J.C. N. JAVIER CABALLERO P.

19 [illegible]

M&C BUSSINES

Telef.: 021 513 668 - Cel. 0982 249 228
email: myc_distribuidora2008@hotmail.com
Angel Torres Nro 512 c/ Mons. Maricevich
Fernando de la Mora - Zona Norte

PROVISION Y SERVICIOS

CONSTANCIA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

CERTIFICO: que la empresa "Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez" brindó la prestación de Servicio de "SERVICIO DE READECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA", desde el año 2.017 al 2.018, por un monto total de Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones), y que la misma ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos contractuales, desempeñándose con eficiencia y calidad.

Se expide el presente Certificado a pedido del interesado para los fines a lo que hubiere lugar.

Fernando de la Mora, 11 de febrero de 2019

Mirna Celeste Coronel Aguayo
M&C Bussines
Propietaria

SERVICIO TECNICO J.C. JAVIER CABALLERO P.

Taller AGUI MOVIL

Mecánica General - Chapería y Pintura - Electricidad del Automóvil
Sta. Carolina 424 c/ Ingavi - Tel: 577 182
Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO

Conste que la Firma **"Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez"**, es proveedor de **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctrica", desde el año 2.017 hasta 2.019**, Cumpliendo a cabalidad con todos los requeridos en forma satisfactoria . Por un monto total de **Gs. 77.000.000 (Guaraníes setenta y siete millones).**

Se expide el presente, a pedido de la empresa interesada, a los 04 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve.

Taller AGUI - MOVIL
de Aldo Aguilera
RUC: 5[illegible]28 - 8
Tel: 021 [illegible]

Aldo Aguilera
Agui – Móvil
Propietario

SERVICIO TÉCNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO P.

21 (veintiuno)

SELLADO NOTARIAL

SERIE DK Nº **11813136**

ESCRIBANO : DELIA ROLON PAEZ
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : GRAL. DIAZ Nº1757 C/ AVDA. SAN ISIDRO
REGISTRO : 473

PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** A FAVOR DEL SEÑOR **DARIO ROBERTO GALEANO LOPEZ**.- ESCRITURA NUMERO VEINTE Y SIETE.- (27).- En la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los VEINTE días del mes de Junio del año dos mil diez y nueve, ante mi: DELIA ROLON PAEZ, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA, con Registro Nº 473, COMPARECE: El señor **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con Cédula de Identidad Nº 1.976.058, soltero, domiciliado en la casa de la calle De La Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzmán de esta Ciudad, quien concurre como propietario de la Empresa Unipersonal "SERVICIO TECNICO J.C." RUC Nº 1976058-2.- EL compareciente es paraguayo, mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal, hábil, a quien no conozco pero justifica su identidad con el documento mencionado más arriba de mi conocimiento, doy fe.- Y el señor **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, DICE: Que confiere PODER ESPECIAL Y AUTORIZACION suficiente al señor **DARIO ROBERTO GALEANO LOPEZ**, Con Cédula de Identidad Nº 4.781.201, para representar a "SERVICIO TECNICO J.C." (firma unipersonal) en el acto de APERTURA DE SOBRES Y OFERTAS en instituciones públicas y/o privadas y/o multinacionales en caso de salir adjudicados en Concursos de Precios y/o Licitaciones.- A TAL EFECTO faculta a su apoderado a presentar ofertas, firmar contratos, solicitar impugnaciones, asistir a audiencias y todos los demás recaudos que fueren menester según el alcance del pliego de bases y condiciones, asumir obligaciones y recibir instrucciones, en todo lo relacionado con la ejecución completa del contrato.- A tal efecto agrega que su mandataria en su nombre y representación pueda presentarse ante las Autoridades y presentar las ofertas del caso; suscriba todos los

SERVICIO TECNICO J.C. N. JAVIER CABALLERO P.

22 (veintidos)

documentos públicos y privados que fueren menester con las clausulas y requisitos de su naturaleza; firmar cualquier notificación y comunicar cualquier información adicional, verbalmente o por escrito, en relación a la propuesta de referencia, pida designación de peritos; firmar cualquier documento relacionado con la Propuesta; planillas y cualquier otro instrumento relacionado con el mismo objeto.- Y en fin realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño y más eficaz del presente mandato.- PREVIA LECTURA INTEGRA al compareciente de lo consignado en el cuerpo de ésta escritura, realizada por mi, la Autorizante, se ratifica en todo su contenido y firma por ante mi, de todo lo cual del contenido y del hecho de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del compareciente, de todo DOY FE.- FDO: NERI JAVIER CABALLERO PAEZ - ANTE MI: DELIA ROLON PAEZ, ESTA MI SELLO.- ----------CON.....

DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 473
Gral. Díaz 4757 c/ Av. San Isidro
Tel.: 641994 - Lambaré - Paraguay

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P.

23 (veintitres)

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

PAEZ
SERIE BL

Nº 6557134

ESCRIBANO : DELIA ROLON PAEZ
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : GRAL. DIAZ Nº1757 C/ AVDA. SAN ISIDRO
REGISTRO : 473

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº VEINTE Y SIETE.-

folio 55 Y VLTO.- del Protocolo de la División CIVIL

Sección "A" del Registro Notarial Nº 473

con asiento en LAMBARE

y autorizada por LA NOT. PUB. DELIA ROLON PAEZ

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL INTERESADO.-

a los VEINTE días del mes

de JUNIO del año. DOS MIL DIEZ Y NUEVE

DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 473
Gral. Díaz 1757 - Av. San Isidro
Tel. 941994 - Lambaré - Paraguay

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P.

24/ [illegible]

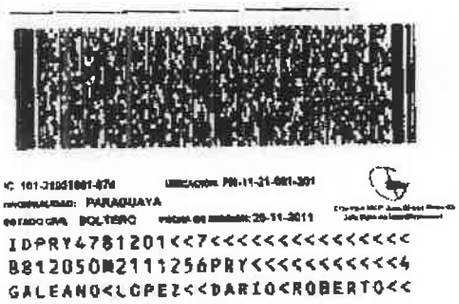

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 08-2020 2

Pilar, 30 de julio de 2020

OFERENTE	**SERVICIO TÉCNICO JC de Nery Javier Caballero Páez** **RUC: 1976058-2**
LLAMADO	**CD Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS"** **ID Nº: 376.381**
REFERENCIA	**SOLICITUD DE ACLARATORIA DE PRECIOS OFERTADOS.**

LA ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento se dirige a Ud. con el fin de solicitar aclaratoria de los precios ofertados correspondiente al llamado de referencia. La presente solicitud se realiza en el marco de la evaluación de ofertas del mencionado llamado a los efectos de documentar que los **precios propuestos sean razonables y representen los valores ofrecidos en el mercado**, de conformidad a lo dispuesto en Art. 149 de la Ley 6.469 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020", y de la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP, en su Art. 4° aprueba el criterio de evaluación de ofertas y establece que ***"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación" se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado y, si no se respondiese, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio o bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constatar la explicación en el informe de Evaluación respectivo".***

Se solicita LA COMPOSICIÓN, ACLARACIÓN Y JUSTIFICACIÓN de las diferencias de precios de los Ítems:

6	11	12	13	14	15	18	20	21	32	40	45	46	47	48	51	54	55	56	57
59	60	62	63	64	68	69	71	73	74	75	76	80	82	83	84	85	86	89	90

La documentación solicitada deberá ser remitida en formato PDF, adjunta a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea puesta a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO SOLICITADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 31/07/2020

HORARIO: 12:00 AM

Atentamente.

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL * ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

RE: CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN - POR JUDICIAL PILAR - LLAMADO ID Nº 376381

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

jue 30/07/2020 10:12

Para:Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>;

Recibido

Dario Galeano
Servicio Técnico JC

De: Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 30 de julio de 2020 08:09
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>
Asunto: CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN - POR JUDICIAL PILAR - LLAMADO ID Nº 376381

BUENOS DÍAS

REMITIMOS CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL LLAMADO *CD Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS*".
SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA CÉDULA.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y ACLARAR QUIEN RECIBE.

ATTE.

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial Ñeembucú

SERVICIO TECNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

Lambaré, 31 de julio de 2020

Señora:

Abg. Sandra Marilin Rolón
Miembro del Comité de Evaluación
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Presente:

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 08/2020 "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas" ID N° 376.381.

Nos dirigimos Comité de Evaluación a los efectos de dar respuesta a la Cedula de Notificación CD N° 08-2020 - 2, del 30 de julio de 2020, y remitir lo siguiente:

- Composición, Aclaración y Justificación de las Diferencias de los Precios.
- Poder del Representante
- Copia de C.I del Representante.

Con el objeto de aclarar estos precios con posibles variables y del porqué se aparta de los referenciales por las siguientes razones:

- El propietario es a la vez Técnico – Electrónico con amplia trayectoria.
- Contamos con proveedor quien nos otorga descuentos especiales, créditos por ser un Buen Cliente.
- Contamos con varios artefactos en stock.
- Poseemos una larga experiencia y el conocimiento de los trabajos a realizar.
- Contamos con las herramientas y la infraestructura necesaria para cubrir todos los servicios requeridos.
- Contamos con líneas corporativas para una comunicación más ágil y fluida entre todos los integrantes de la empresa.
- Contamos con una administración preparada, con los equipos adecuados, computadoras, fax y personal capacitado, para dar respuestas a los requerimientos.

Sin otro particular y en la espera de haber cumplido con lo solicitado por la Convocante, aprovechamos la ocasión para saludar muy cordial y atentamente.

Neri Javier Caballero Páez
Servicio Técnico JC
Propietario

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 185 - 0981 591 665
Lambaré - Paraguay

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Neembucú – Corte Suprema de Justicia

Items del llamado Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas con ID: 376381

31/7/2020

ID N°: 376381

Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 40.000.000 Máximo: 80.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS DE DISTRIBUCION	MANO DE OBRA	OTROS GASTOS	TOTAL DE GASTOS	UTILIDAD TOTAL POR EVENTO	IMPUESTOS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Provisión y cambio de artefacto de AP tipo cerrado.	Unidad	1	156.000	42.000	24.000	180.000	18.000	420.000	120.000	60.000	600.000
2	Provisión y cambio de lámpara de AP tipo cerrado.	Unidad	1	26.000	7.000	4.000	30.000	3.000	70.000	20.000	10.000	100.000
3	Provisión y cambio de fotocélula de AP tipo cerrado.	Unidad	1	18.200	4.900	2.800	21.000	2.100	49.000	14.000	7.000	70.000
4	Provisión y cambio de acometida de AP de tipo cerrado.	Unidad	1	35.100	9.450	5.400	40.500	4.050	94.500	27.000	13.500	135.000
5	Provisión y cambio de reactancia de AP tipo interno.	Unidad	1	39.000	10.500	6.000	45.000	4.500	105.000	30.000	15.000	150.000
6	Provisión y cambio de porta lámpara de AP tipo cerrado.	Unidad	1	81.900	22.050	12.600	94.500	9.450	220.500	63.000	31.500	315.000
7	Provisión y cambio de zócalo de AP.	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
8	Limpieza de tulipa de AP cerrado.	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
9	Provisión y cambio de ignitor.	Unidad	1	16.900	4.550	2.600	19.500	1.950	45.500	13.000	6.500	65.000
10	Provisión y colocación de porta fusible para AP tipo cerrado.	Unidad	1	20.800	5.600	3.200	24.000	2.400	56.000	16.000	8.000	80.000
11	Provisión e instalación de Alumbrado Público tipo cerrado.	Unidad	1	195.000	52.500	30.000	225.000	22.500	525.000	150.000	75.000	750.000
12	Provisión y cambio de capacitor de tulipa.	Unidad	1	14.560	3.920	2.240	16.800	1.680	39.200	11.200	5.600	56.000
13	Mantenimiento y reparación de tablero electrónico.	Unidad	1	114.400	30.800	17.600	132.000	13.200	308.000	88.000	44.000	440.000
14	Provisión, colocación e instalación de equipo completo de fluorescente de 40 watts.	Unidad	1	39.000	10.500	6.000	45.000	4.500	105.000	30.000	15.000	150.000
15	Provisión, colocación e instalación de equipo completo de fluorescente de 20 watts	Unidad	1	39.000	10.500	6.000	45.000	4.500	105.000	30.000	15.000	150.000
16	Provisión e instalación de toma corriente.	Unidad	1	31.200	8.400	4.800	36.000	3.600	84.000	24.000	12.000	120.000
17	Provisión e instalación de toma corriente tipo SCHUKO.	Unidad	1	4.680	1.260	720	5.400	540	12.600	3.600	1.800	18.000
18	Provisión e instalación de artefacto de embutir de 1x250w MH (mercurio halogenado). Doble altura.	Unidad	1	11.440	3.080	1.760	13.200	1.320	30.800	8.800	4.400	44.000

2 de 5 1

SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo **Rebobinado** - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Gozman
Telefax: 960 195 - 0981 531 655
Lambaré - Paraguay

38	Provisión y cambio de capacitor de tulipa con aplique cerrado de adosar.	Unidad	1	11.700	3.150	1.800	13.500	1.350	31.500	9.000	4.500	45.000
39	Provisión y cambio de foco de tulipa con aplique cerrado de adosar.	Unidad	1	11.700	3.150	1.800	13.500	1.350	31.500	9.000	4.500	45.000
40	Provisión e instalación de aplique cerrado de adosar lámpara SAP de 70w.	Unidad	1	28.600	7.700	4.400	33.000	3.300	77.000	22.000	11.000	110.000
41	Mantenimiento de reflector asimetrico lámpara SAP de 400w.	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
42	Mantenimiento de reflector asimetrico lámpara SAP de 150w.	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
43	Mantenimiento de reflector asimétrico lámpara MH de 150w	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
44	Mantenimiento de proyector blanco de 150w Mh	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
45	Provisión y cambio de artefacto de embutir orientable de 70w MH.	Unidad	1	106.600	28.700	16.400	123.000	12.300	287.000	82.000	41.000	410.000
46	Reparación de instalación de secamanos de 1800w de potencia.	Unidad	1	114.400	30.800	17.600	132.000	13.200	308.000	88.000	44.000	440.000
47	Rebobinado de motores 25 HP.	Unidad	1	257.400	69.300	39.600	297.000	29.700	693.000	198.000	99.000	990.000
48	Rebobinado de motores 1 HP.	Unidad	1	115.700	31.150	17.800	133.500	13.350	311.500	89.000	44.500	445.000
49	Provisión y cambio de temporizador trifásico	Unidad	1	78.000	21.000	12.000	90.000	9.000	210.000	60.000	30.000	300.000
50	Provisión y cambio de cableado circuito eléctrico de 6mm.	Metros	1	2.470	665	380	2.850	285	6.650	1.900	950	9.500
51	Provisión y cambio de cableado circuito eléctrico de 4mm.	Metros	1	1.430	385	220	1.650	165	3.850	1.100	550	5.500
52	Provisión y cambio de cableado circuito eléctrico de 2mm.	Metros	1	1.144	308	176	1.320	132	3.080	880	440	4.400
53	Provisión y cambio de cableado circuito eléctrico de 1mm.	Metros	1	858	231	132	990	99	2.310	660	330	3.300
54	Cambio de cable cordon 2x2.	Metros	1	819	221	126	945	95	2.205	630	315	3.150
55	Provisión y cambio de cable NVY 2x4.	Unidad	1	2.574	693	396	2.970	297	6.930	1.980	990	9.900
56	Provisión y cambio de capacitor trifásico.	Unidad	1	163.800	44.100	25.200	189.000	18.900	441.000	126.000	63.000	630.000
57	Mantenimiento de Banco de capacitores.	Unidad	1	85.800	23.100	13.200	99.000	9.900	231.000	66.000	33.000	330.000
58	Provisión y cambio de porta lámpara de 4 PIN.	Unidad	1	11.700	3.150	1.800	13.500	1.350	31.500	9.000	4.500	45.000
59	Provisión y cambio de lámpara de 2 PIN 26W.	Unidad	1	4.940	1.330	760	5.700	570	13.300	3.800	1.900	19.000

SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de Hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo **Rebobinado** - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 172% c/ Ruiz de Gozman
Teléfax: 900 155 - 0981 531 655
Lambaré - Paraguay

38	Provisión y cambio de capacitor de tulipa con aplique cerrado de adosar.	Unidad	1	11.700	3.150	1.800	13.500	1.350	31.500	9.000	4.500	45.000
39	Provisión y cambio de foco de tulipa con aplique cerrado de adosar.	Unidad	1	11.700	3.150	1.800	13.500	1.350	31.500	9.000	4.500	45.000
40	Provisión e instalación de aplique cerrado de adosar lámpara SAP de 70w.	Unidad	1	28.600	7.700	4.400	33.000	3.300	77.000	22.000	11.000	110.000
41	Mantenimiento de reflector asimetrico lámpara SAP de 400w.	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
42	Mantenimiento de reflector asimetrico lámpara SAP de 150w.	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
43	Mantenimiento de reflector asimétrico lámpara MH de 150w	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
44	Mantenimiento de proyector blanco de 150w Mh	Unidad	1	7.800	2.100	1.200	9.000	900	21.000	6.000	3.000	30.000
45	Provisión y cambio de artefacto de embutir orientable de 70w MH.	Unidad	1	106.600	28.700	16.400	123.000	12.300	287.000	82.000	41.000	410.000
46	Reparación de instalación de secamanos de 1800w de potencia.	Unidad	1	114.400	30.800	17.600	132.000	13.200	308.000	88.000	44.000	440.000
47	Rebobinado de motores 25 HP.	Unidad	1	257.400	69.300	39.600	297.000	29.700	693.000	198.000	99.000	990.000
48	Rebobinado de motores 1 HP.	Unidad	1	115.700	31.150	17.800	133.500	13.350	311.500	89.000	44.500	445.000
49	Provisión y cambio de temporizador trifásico.	Unidad	1	78.000	21.000	12.000	90.000	9.000	210.000	60.000	30.000	300.000
50	Provisión y cambio de cableado circuito eléctrico de 6mm.	Metros	1	2.470	665	380	2.850	285	6.650	1.900	950	9.500
51	Provisión y cambio de cableado circuito eléctrico de 4mm.	Metros	1	1.430	385	220	1.650	165	3.850	1.100	550	5.500
52	Provisión y cambio de cableado circuito eléctrico de 2mm.	Metros	1	1.144	308	176	1.320	132	3.080	880	440	4.400
53	Provisión y cambio de cableado circuito eléctrico de 1mm.	Metros	1	858	231	132	990	99	2.310	660	330	3.300
54	Cambio de cable cordon 2x2.	Metros	1	819	221	126	945	95	2.205	630	315	3.150
55	Provisión y cambio de cable NVY 2x4.	Unidad	1	2.574	693	396	2.970	297	6.930	1.980	990	9.900
56	Provisión y cambio de capacitor trifásico.	Unidad	1	163.800	44.100	25.200	189.000	18.900	441.000	126.000	63.000	630.000
57	Mantenimiento de Banco de capacitores.	Unidad	1	85.800	23.100	13.200	99.000	9.900	231.000	66.000	33.000	330.000
58	Provisión y cambio de porta lámpara de 4 PIN.	Unidad	1	11.700	3.150	1.800	13.500	1.350	31.500	9.000	4.500	45.000
59	Provisión y cambio de lámpara de 2 PIN 26W.	Unidad	1	4.940	1.330	760	5.700	570	13.300	3.800	1.900	19.000

SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 831 655
Lambaré - Paraguay

60	Provisión y cambio de zócalo para lámpara de 4 PIN.	Unidad	1	10.400	2.800	1.600	12.000	1.200	28.000	8.000	4.000	40.000
61	Provisión y cambio de plafon tipo de embutir en cielorraso con 4 lámparas de 20 w de 4 PIN.	Unidad	1	35.100	9.450	5.400	40.500	4.050	94.500	27.000	13.500	135.000
62	Provisión y cambio de reactancia electrónica.	Unidad	1	22.880	6.160	3.520	26.400	2.640	61.600	17.600	8.800	88.000
63	Provisión y cambio de reactancia electrónica de 20 w.	Unidad	1	19.500	5.250	3.000	22.500	2.250	52.500	15.000	7.500	75.000
64	Provisión y cambio de reactancia electrónica 3x18 w.	Unidad	1	22.880	6.160	3.520	26.400	2.640	61.600	17.600	8.800	88.000
65	Provisión y cambio de reactancia para lámpara de 2 PIN.	Unidad	1	15.600	4.200	2.400	18.000	1.800	42.000	12.000	6.000	60.000
66	Provisión y cambio de reactancia electrónica de 36 w.	Unidad	1	15.600	4.200	2.400	18.000	1.800	42.000	12.000	6.000	60.000
67	Provision y cambio de reactancia electrónica N18.	Unidad	1	18.200	4.900	2.800	21.000	2.100	49.000	14.000	7.000	70.000
68	Provisión y cambio de cargador. Luz de escalera.	Unidad	1	28.600	7.700	4.400	33.000	3.300	77.000	22.000	11.000	110.000
69	Provisión y cambio de luz de emergencia de escaleras.	Unidad	1	57.200	15.400	8.800	66.000	6.600	154.000	44.000	22.000	220.000
70	Mantenimiento de ventilador de techo.	Unidad	1	15.600	4.200	2.400	18.000	1.800	42.000	12.000	6.000	60.000
71	Provisión y cambio de interruptor H 1221 15A bipolar.	Unidad	1	10.400	2.800	1.600	12.000	1.200	28.000	8.000	4.000	40.000
72	Provisión y cambio de zócalo de artefacto de embutir 3x18 FL en cielorraso.	Unidad	1	5.200	1.400	800	6.000	600	14.000	4.000	2.000	20.000
73	Provisión y cambio de lámpara 4 pines de 36w para luz de emergencia de escaleras.	Unidad	1	6.500	1.750	1.000	7.500	750	17.500	5.000	2.500	25.000
74	Mantenimiento y limpieza de transformador de 500 KV.	Unidad	1	286.000	77.000	44.000	330.000	33.000	770.000	220.000	110.000	1.100.000
75	Análisis de aceite y mantenimiento de Sala de Transformador.	Unidad	1	91.000	24.500	14.000	105.000	10.500	245.000	70.000	35.000	350.000
76	Provisión y cambio de cargador de batería balastro electrónica para luz de escaleras.	Unidad	1	39.000	10.500	6.000	45.000	4.500	105.000	30.000	15.000	150.000
77	Provisión y cambio de capacitor de 15 KVAR.	Unidad	1	179.400	48.300	27.600	207.000	20.700	483.000	138.000	69.000	690.000
78	Trifasicado de Instalaciones eléctricas en Juzgados.	Unidad	1	572.000	154.000	88.000	660.000	66.000	1.540.000	440.000	220.000	2.200.000
79	Provisión y cambio de TM trifásico de 63 amper.	Unidad	1	28.600	7.700	4.400	33.000	3.300	77.000	22.000	11.000	110.000
80	Provisión y cambio de TM trifásico de 25 amper.	Unidad	1	20.800	5.600	3.200	24.000	2.400	56.000	16.000	8.000	80.000
81	Provisión y cambio de TM trifásico de 50 amper.	Unidad	1	28.600	7.700	4.400	33.000	3.300	77.000	22.000	11.000	110.000
82	Provisión y cambio de TM trifásico de 32 amper.	Unidad	1	20.800	5.600	3.200	24.000	2.400	56.000	16.000	8.000	80.000
83	Provisión y cambio de interruptor horario digital.	Unidad	1	32.500	8.750	5.000	37.500	3.750	87.500	25.000	12.500	125.000
84	Provisión y cambio de llave trifásica LZM3 630 amper.	Unidad	1	114.400	30.800	17.600	132.000	13.200	308.000	88.000	44.000	440.000
85	Provisión y cambio de llave trifásica LZM3 200 amper.	Unidad	1	85.800	23.100	13.200	99.000	9.900	231.000	66.000	33.000	330.000
86	Provisión y cambio de llave trifásica LZM3 1000 amper.	Unidad	1	143.000	38.500	22.000	165.000	16.500	385.000	110.000	55.000	550.000

SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 165 - 0981 531 665
Lambaré - Paraguay

87	Provisión e instalación de transformador para luz dicroica 220v/12v.	Unidad	1	11.700	3.150	1.800	13.500	1.350	31.500	9.000	4.500	45.000
88	Provisión e instalación de lámpara dicroica 12v.	Unidad	1	5.200	1.400	800	6.000	600	14.000	4.000	2.000	20.000
89	Provisión y colocación de tapa Ande Trifásico.	Unidad	1	14.300	3.850	2.200	16.500	1.650	38.500	11.000	5.500	55.000
90	Provisión y colocación de tapa Ande Monofásica.	Unidad	1	9.100	2.450	1.400	10.500	1.050	24.500	7.000	3.500	35.000

Firma
Nombre: Neri Javier Caballero Paez
En calidad de: Propietario

SERVICIO TÉCNICO J.C. N. JAVIER CABALLERO P.

(Seis) 6

7(siete)

SELLADO NOTARIAL

SERIE DK Nº 11013136

ESCRIBANO : DELIA ROLON PAEZ
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : GRAL. DIAZ Nº1757 C/ AVDA. SAN ISIDRO
REGISTRO : 473

PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** A FAVOR DEL SEÑOR **DARIO ROBERTO GALEANO LOPEZ**.- ESCRITURA NUMERO VEINTE Y SIETE.- (27).- En la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los VEINTE días del mes de Junio del año dos mil diez y nueve, ante mí: DELIA ROLON PAEZ, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA, con Registro Nº 473, COMPARECE: El señor **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con Cédula de Identidad Nº 1.976.058, soltero, domiciliado en la casa de la calle De La Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán de esta Ciudad, quien concurre como propietario de la Empresa Unipersonal "SERVICIO TECNICO J.C." RUC Nº 1976058-2.- El compareciente es paraguayo, mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal, hábil, a quien no conozco pero justifica su identidad con el documento mencionado más arriba de mi conocimiento, doy fe.- Y el señor **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, DICE: Que confiere **PODER ESPECIAL Y AUTORIZACION** suficiente al señor **DARIO ROBERTO GALEANO LOPEZ**, Con Cédula de Identidad Nº 4.781.201, para representar a "SERVICIO TECNICO J.C." (firma unipersonal) en el acto de APERTURA DE SOBRES Y OFERTAS en instituciones públicas y/o privadas y/o multinacionales en caso de salir adjudicados en Concursos de Precios y/o Licitaciones.- A TAL EFECTO faculta a su apoderado a presentar ofertas, firmar contratos, solicitar impugnaciones, asistir a audiencias y todos los demás recaudos que fueren menester según el alcance del pliego de bases y condiciones, asumir obligaciones y recibir instrucciones, en todo lo relacionado con la ejecución completa del contrato.- A tal efecto agrega que su mandataria en su nombre y representación pueda presentarse ante las Autoridades y presentar las ofertas del caso; suscriba todos los

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

SERVICIO TECNICO J.C. de N. JAVIER CABALLERO P.

8(ocho)

documentos públicos y privados que fueren menester con las clausulas y requisitos de su naturaleza; firmar cualquier notificación y comunicar cualquier información adicional, verbalmente o por escrito, en relación a la propuesta de referencia, pida designación de peritos; firmar cualquier documento relacionado con la Propuesta; planillas y cualquier otro instrumento relacionado con el mismo objeto.- Y en fin realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño y más eficaz del presente mandato.- PREVIA LECTURA INTEGRA al compareciente de lo consignado en el cuerpo de ésta escritura, realizada por mí, la Autorizante, se ratifica en todo su contenido y firma por ante mí, de todo lo cual del contenido y del hecho de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del compareciente, de todo DOY FE.- FDO: NERI JAVIER CABALLERO PAEZ - ANTE MI: DELIA ROLON PAEZ, ESTA MI SELLO.- ----------CON.....

DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribano Público
Reg. Nº 473
Gral. Díaz 1787 - Av. San Isidro
Tel.: 941994 - Lambaré - Paraguay

SERVICIO TECNICO
N. JAVIER CABALLERO P.
JC

DELIA ROLON
Notaria y ...

9 (nueve)

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

PAEZ
SERIE BL

Nº 6557134

ESCRIBANO : DELIA ROLON PAEZ
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCIÓN : GRAL. DIAZ Nº1757 C/ AVDA. SAN ISIDRO
REGISTRO : 473

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº VEINTE Y SIETE.- folio 55 Y VLTO - del Protocolo de la División CIVIL Sección "A" del Registro Notarial Nº 473 con asiento en LAMBARE y autorizada por LA NOT. PUB. DELIA ROLON PAEZ en el carácter de TITULAR de dicho Registro. expido esta PRIMERA copia para EL INTERESADO.- a los VEINTE días del mes de JUNIO del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE

DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 473
Gral. Diaz 1757 c/ Av. San Isidro
Tel. 941864 - Lambaré - Paraguay

SERVICIO TECNICO DE N. JAVIER CABALLERO P.

16(2402)

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
GALEANO LOPEZ
DARIO ROBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
08-12-1962
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN PEDRO
FECHA DE VENCIMIENTO
25-[illegible]

SEXO
Masculino

4781201

IC 101-21001001-074 UBICACIÓN: PN-11-21-001-201
NACIONALIDAD PARAGUAYA
ESTADO CIVIL SOLTERO FECHA DE EMISIÓN 23-11-2011

IDPRY4781201<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8812050M2111256PRY<<<<<<<<<<<4
GALEANO<LOPEZ<<DARIO<ROBERTO<<

SERVICIO TECNICO de M. JAVIER CABALLERO P.